



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 1190/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 72/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

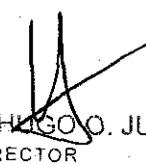
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 72/2017, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Derecho, según consta en el Artículo 1º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 499



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



2° Ord.

EXP-UNC:0001190/2017

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

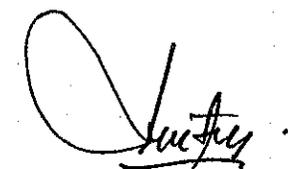
Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Carlos Mariano ORTIZ (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Carlos Alberto TOSELLI (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Ab. Jorge Fernando FUSHIMI (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Mgter. Gabriel Alejandro RUBIO (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando AMITRANO (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Claudio Martín VIALE (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Dr. Eduardo Rubén TORREGO (UN Tucumán)	Dr. Alberto MAZA (UN La Pampa)	Dr. Carlos Alberto LIVELLARA (UN Cuyo)
Dr. José Luis PALAZZO (UNC - Fac. de Derecho)	Dr. Celso Clemente CAMUSSO (UNC - Fac. de Cs. Agropecuarias)	Dra. Irene AUDISIO (UNC - Fac. de Lenguas)
Sr. Luca Mauricio SALVATIERRA (integrante alumno)	Sr. Guillermo Germán GOHLKE (integrante alumno)	Srta. Josefina DEPETRIS (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 72